

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Tribunales Económico-Administrativos Regionales

MURCIA

Relación de peticiones de condonación graciable concedidas por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Murcia, en sesión de fecha 26 de mayo de 1993, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Número de petición condonación: 30/961/1992. Interesado: Don Francisco Javier Díaz Sánchez. Concepto: IVA. Importe: 167.047 pesetas. Importe condonación porcentaje: 50 por 100.

Número de petición condonación: 30/1.442/1992. Interesado: Don Pascual Azorín Muñoz. Concepto: IVA. Importe: 1.366.236 pesetas. Importe condonación porcentaje: 50 por 100.

En las respectivas resoluciones se hace saber al interesado que las anteriores estimaciones de las peticiones de condonación de sanciones se realizan, por este Tribunal, obrando por delegación del excelentísimo señor Ministro de Economía y Hacienda, y sin que contra dichas resoluciones quepa recurso alguno, advirtiéndose que en aplicación del número 4 del artículo 128 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico-Administrativas, según la redacción dada por el Real Decreto 2631/1985, de 18 de diciembre, la condonación que se concede será efectiva desde el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 8 de septiembre de 1993.—El Presidente del Tribunal Económico-Administrativo, Carlos Saura Maurandi.—45.410-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

#### Confederaciones Hidrográficas

SUR

*Expropiaciones*

Declarada la urgencia de las obras: Presa de Rules, en el río Guadalfeo. Protección del Medio Natural en el Barranco del Pino. Término municipal de El Pinar (Granada), la presidencia de este Organismo, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha acordado que se publique la relación de propietarios y derechos afectados por

dichas obras, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el periódico «Ideal», de Granada, así como exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Pinar, para que, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier interesado aportar por escrito los datos oportunos, para rectificar los posibles errores que hubiera en la mencionada relación que se publica a continuación.

*Relación previa de propietarios y derechos afectados por las obras: Presa de Rules en el río Guadalfeo. Protección del Medio Natural en el Barranco del Pino. Término municipal de El Pinar (Granada)*

Finca única.—Propietaria: Doña Ana Guerrero Rodríguez. Domicilio: Señor de la Expiración, número 29, 18420 Lanjarón (Granada). Pago: La Jara. Datos catastrales: Polígono número 4, parcela número 95. Superficie afectada: 26,53 hectáreas. Improductivo, frutales, riego, pastos y almendros de secano.

Granada, 1 de septiembre de 1993.—El Perito de la Administración, Eduardo Jiménez Moreno de Barreda, Ingeniero Técnico Agrícola.

Málaga, 7 de septiembre de 1993.—El Secretario general, por autorización, el Jefe del Servicio Jurídico Administrativo, Angel Blázquez Beade.—45.425-E.

### Demarcaciones de Carreteras

CASTILLA-LA MANCHA

Unidad de Carreteras de Ciudad Real

*Resolución sobre levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras: «CN-401, de Madrid a Ciudad Real por Toledo, puntos kilométricos 169,5 al 172,5. Tramo: Variante de Fernancaballero. Provincia de Ciudad Real». Clave: 23-CR-2650*

Declarada urgente y necesaria por Real Decreto-ley 3/1988, de 3 de junio, la ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos afectados por la expropiación a que da lugar la realización de las obras contempladas en el proyecto antes indicado, en el término de Fernancaballero, en Ciudad Real, y ordenada por la Dirección General de Carreteras la incoación del expediente expropiatorio,

La Jefatura de esta Demarcación, en cumplimiento de lo ordenado, ha resuelto:

Primero.—Publicar la convocatoria para el levantamiento de las actas previas a la ocupación, a que se refiere el artículo 52.2.ª de la Ley de Expropiación Forzosa, en el tablón oficial del Ayuntamiento donde radique los bienes afectados, y, en resumen, en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y en los periódicos de la capital de la provincia «Lanza» y «La Tribuna», señalándose que la comparecencia tendrá lugar en el indicado Ayuntamiento, desde donde se irá al terreno cuando fuera conveniente practicar el nuevo reconocimiento del mismo, para iniciar el levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes al término municipal de Fernancaballero los días 13 de octubre de 1993, de diez a catorce horas y de dieciséis a diecinueve horas, y 14 de octubre de 1993, de

diez a catorce horas y de dieciséis a diecisiete horas.

Segundo.—Notificar individualmente a los interesados el día y hora del levantamiento del acta previa de la finca de su presunta pertenencia, a la que deberán asistir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, portando los documentos acreditativos de su personalidad y de la titularidad de los bienes y derechos afectados por la expropiación, así como el último recibo de la contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo desean y con gastos a su costa, de Peritos y Notario, advirtiéndose que, en caso de incomparecencia, se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal, según previene el artículo 5.º de la Ley de Expropiación Forzosa.

Tercero.—Significar que, de acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados, hasta el levantamiento del acta previa, podrán formular por escrito, ante la Demarcación de Carreteras del Estado de Castilla-La Mancha, Unidad de Carreteras de Ciudad Real, sita en la calle Alarcos, 21, 8.ª planta, de Ciudad Real, alegaciones fundadas, sin carácter de recurso, a los solos efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido en la relación y en el plano parcelario de las afectaciones contempladas por la urgente ocupación, documentos que podrán consultarse por quienes lo soliciten en el Ayuntamiento donde radiquen los bienes sometidos a expropiación y en las oficinas de la citada Unidad de Carreteras.

Ciudad Real, 13 de septiembre de 1993.—El Jefe de la Demarcación, por Orden, el Ingeniero Jefe de la Unidad, Juan Antonio Mesones López.—45.232-E.

### COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

#### Departamento de Industria y Energía

Delegaciones Territoriales

VIZCAYA

La Delegación Territorial de Industria de Vizcaya, hace saber que han sido otorgados los permisos de investigación siguientes:

Número: 12.755. Nombre: Garros-3. Mineral: Sustancia de la sección C). Fecha de otorgamiento: 21 de abril de 1993. Términos municipales: Markina-Xemein en Bizkaia y Mutriku en Gipuzkoa. Superficie: 54 cuadrículas mineras.

Número: 12.760. Nombre: Gouiria. Mineral: Sustancia de la Sección C). Fecha de otorgamiento: 31 de mayo de 1993. Términos municipales: Amorebieta-Etxano, Durango, Garai, Iurreta-Muxika en Bizkaia. Superficie: 32 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Bilbao, 3 de septiembre de 1993.—El Delegado territorial, Manuel Fulgencio Pérez Lurralde Ordezkaría.—45.300.

## VIZCAYA

*Anuncio por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de condición de mineral de las aguas del sondeo «Barriatua 8»*

Por don Angel Garrote Ruiz, en representación del Ente Vasco de la Energía (EVE), con domicilio social en la calle San Vicente, número 8, Bilbao (Bizkaia), se ha solicitado la declaración de condición de mineral de las aguas de sondeo «Barriatua-8», situado en el término municipal de Berriatua (Bizkaia), y cuyas coordenadas son las siguientes:

Longitud: 2° 27' 30".  
 Latitud: 43° 18' 54".  
 Altitud: 20 metros.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, a fin de que quienes reúnan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 3 de septiembre de 1993.—El Delegado territorial, Manuel Fulgencio Pérez.—45.311.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

### Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

*Resolución por la que se somete a información pública la relación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto A-B-9.275, de los términos municipales de Cardona, Montmajor y Navés. Referencia: 93216PR00032*

Aprobado el proyecto A-B-9.275 «Mejora local. Ampliación de calzada y refuerzo del firme. Carretera B-420 de Cardona a L'Espanyola, puntos kilométricos 0,000 al 13,795. Tramo: Cardona-L'Espanyola», de los términos municipales de Cardona, Montmajor y Navés, en fecha 27 de mayo de 1993, y dado que la aprobación de la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados;

En aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña, en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación;

De acuerdo con lo que prevé el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa,

He resuelto: Que se someta a información pública la relación, que se publica en el anexo de esta resolución, de los bienes y derechos afectados por la ejecución del citado proyecto.

Todos los interesados y los titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados pueden presentar alegaciones ante este Departamento, durante un plazo de quince días, para subsanar, si es necesario, todos los posibles errores u omisiones en la relación de los bienes y derechos afectados o de sus titulares.

Barcelona, 30 de agosto de 1993.—El Secretario general, Joan Ignasi Puigdollers i Noblom.—45.426-E.

#### Anexo

##### Término municipal de Cardona

Número de finca: 1. Nombre del titular afectado: «Compte Viladomat, Sociedad Anónima». Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 285 metros cuadrados.

Número de finca: 2. Nombre del titular afectado: «Compte Viladomat, Sociedad Anónima». Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 617,50 metros cuadrados.

Número de finca: 3. Nombre del titular afectado: «Compte Viladomat, Sociedad Anónima». Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 1.497,25 metros cuadrados.

Número de finca: 4. Nombre del titular afectado: «Compte Viladomat, Sociedad Anónima». Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 44 metros cuadrados.

Número de finca: 4'. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 52,50 metros cuadrados.

Número de finca: 5. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 240,50 metros cuadrados.

Número de finca: 6. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 60 metros cuadrados.

Número de finca: 7. Nombre del titular afectado: Josep Babia Serra. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 225 metros cuadrados.

Número de finca: 8. Nombre del titular afectado: «Compte Viladomat, Sociedad Anónima». Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 48,75 metros cuadrados.

Número de finca: 9. Nombre del titular afectado: Concepció Jané Fàbrega. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 632 metros cuadrados.

Número de finca: 10. Nombre del titular afectado: Jesús Garriga Sampons. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 280,50 metros cuadrados.

Número de finca: 11. Nombre del titular afectado: Josep Vendrell Pujol. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 140 metros cuadrados.

Número de finca: 12. Nombre del titular afectado: Josep Babia Serra. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 44,50 metros cuadrados.

Número de finca: 13. Nombre del titular afectado: Josep Millas Solsona. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 398,50 metros cuadrados.

Número de finca: 14. Nombre del titular afectado: Josep Campany Serra. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 44 metros cuadrados.

Número de finca: 15. Nombre del titular afectado: Concepció Gras Daurella. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 280,50 metros cuadrados.

Número de finca: 16. Nombre del titular afectado: Josep, M. Laura y M. Teresa Cols Sala. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 628,50 metros cuadrados.

Número de finca: 17. Nombre del titular afectado: Josep, M. Laura y M. Teresa Cols Sala. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 577,50 metros cuadrados.

Número de finca: 18. Nombre del titular afectado: M. Angélica Zabalo de Elías. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 26 metros cuadrados.

Número de finca: 19. Nombre del titular afectado: Josep, M. Laura y M. Teresa Cols Sala. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 240 metros cuadrados.

Número de finca: 20. Nombre del titular afectado: Concepció Gras Daurella. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 720 metros cuadrados.

Número de finca: 21. Nombre del titular afectado: Josep, M. Laura y M. Teresa Cols Sala. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 358 metros cuadrados.

Número de finca: 22. Nombre del titular afectado: Joan Mateu Agut. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 680 metros cuadrados.

Número de finca: 23. Nombre del titular afectado: Josep Soler Calmet. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 229,50 metros cuadrados.

Número de finca: 24. Nombre del titular afectado: Ramón Vilajosana Gener. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 1.812 metros cuadrados.

Número de finca: 25. Nombre del titular afectado: Ramón Vilajosana Gener. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 60 metros cuadrados.

Número de finca: 26. Nombre del titular afectado: Eudaldo Pala Mateu. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 52,50 metros cuadrados.

Número de finca: 27. Nombre del titular afectado: Josep Costa Masdenanos. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 80 metros cuadrados.

Número de finca: 28. Nombre del titular afectado: Eudaldo Pala Mateu. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 2.300,50 metros cuadrados.

Número de finca: 29. Nombre del titular afectado: Eudaldo Pala Mateu. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 615.

Número de finca: 30. Nombre del titular afectado: Pilar Ritort Ribalta. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 1.375 metros cuadrados.

Número de finca: 31. Nombre del titular afectado: Joan Gener Sala. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 1.554 metros cuadrados.

Número de finca: 32. Nombre del titular afectado: Joan Gener Sala. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 665 metros cuadrados.

Número de finca: 33. Nombre del titular afectado: Lluís Ribera Locutura. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 5.110,50 metros cuadrados.

##### Término municipal de Montmajor

Número de finca: 34. Nombre del titular afectado: Ramón Sunyer Vilanova. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 3.297,50 metros cuadrados.

Número de finca: 35. Nombre del titular afectado: Ramón Sunyer Vilanova. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 383,50 metros cuadrados.

Número de finca: 36. Nombre del titular afectado: Ramón Sunyer Vilanova. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 1.034,50 metros cuadrados.

Número de finca: 37. Nombre del titular afectado: Ramon Vernis Puig. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 825 metros cuadrados.

Número de finca: 38. Nombre del titular afectado: Josep Company Marsinyach. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 1.995 metros cuadrados.

Número de finca: 39. Nombre del titular afectado: Josep Company Marsinyach. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 363 metros cuadrados.

Número de finca: 40. Nombre del titular afectado: Ramon Vernis Puig. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 2.271,85 metros cuadrados.

Número de finca: 41. Nombre del titular afectado: Ramon Vernis Puig. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 665 metros cuadrados.

Número de finca: 42. Nombre del titular afectado: Mercè Feliu Reig. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 1.863 metros cuadrados.

Número de finca: 43. Nombre del titular afectado: Ramón Planas Coletas. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 1.560,50 metros cuadrados.

Número de finca: 44. Nombre del titular afectado: Josep Planas Palau. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 595 metros cuadrados.

Número de finca: 45. Nombre del titular afectado: Josep Company Marsinyach. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 85 metros cuadrados.

Número de finca: 46. Nombre del titular afectado: Josep Company Marsinyach. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 3.385,50 metros cuadrados.

Número de finca: 47. Nombre del titular afectado: Josep Company Marsinyach. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 520 metros cuadrados.

Número de finca: 48. Nombre del titular afectado: Josep Company Marsinyach. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 817,50 metros cuadrados.

Número de finca: 49. Nombre del titular afectado: Josep Planas Palau. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 360 metros cuadrados.

Número de finca: 50. Nombre del titular afectado: Mercè Feliu Reig. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 296 metros cuadrados.

Número de finca: 51. Nombre del titular afectado: Mercè Feliu Reig. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 42 metros cuadrados.

Número de finca: 52. Nombre del titular afectado: Mercè Feliu Reig. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 50 metros cuadrados.

Número de finca: 53. Nombre del titular afectado: Mercè Feliu Reig. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 574 metros cuadrados.

Número de finca: 54. Nombre del titular afectado: Miquel Boixadera Vilajosana. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 1.452 metros cuadrados.

Número de finca: 55. Nombre del titular afectado: Josep Company Marsinyach. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 348 metros cuadrados.

Número de finca: 56. Nombre del titular afectado: Josep Company Marsinyach. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 52,50 metros cuadrados.

Número de finca: 57. Nombre del titular afectado: Josep Company Marsinyach. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 586,50 metros cuadrados.

Número de finca: 58. Nombre del titular afectado: Miquel Borrás Vima. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 575 metros cuadrados.

Número de finca: 59. Nombre del titular afectado: Josep Company Marsinyach. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 2.215,50 metros cuadrados.

Número de finca: 60. Nombre del titular afectado: Josep Company Marsinyach. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 189,60 metros cuadrados.

Número de finca: 61. Nombre del titular afectado: Miquel Boixadera Vilajosana. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 1.096 metros cuadrados.

Número de finca: 62. Nombre del titular afectado: Miquel Borrás Vima. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 1.516 metros cuadrados.

Número de finca: 69. Nombre del titular afectado: Ramón Vila Pesarrodona. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 16.637,25 metros cuadrados.

Número de finca: 70. Nombre del titular afectado: Marina Riba Bertrán. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 579 metros cuadrados.

Número de finca: 71. Nombre del titular afectado: Marina Riba Bertrán. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 125 metros cuadrados.

Número de finca: 72. Nombre del titular afectado: Marina Riba Bertrán. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 90 metros cuadrados.

Número de finca: 73. Nombre del titular afectado: Ramón Vila Pesarrodona. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 5.200,25 metros cuadrados.

Número de finca: 74. Nombre del titular afectado: Ramón Vila Pesarrodona. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 1.687 metros cuadrados.

Número de finca: 75. Nombre del titular afectado: Marina Riba Bertrán. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 1.057,25 metros cuadrados.

Número de finca: 76. Nombre del titular afectado: Ramón Vila Pesarrodona. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 1.737 metros cuadrados.

Número de finca: 77. Nombre del titular afectado: Josep Capdevila Sobirana. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 1.301,37 metros cuadrados.

Número de finca: 78. Nombre del titular afectado: Joan Capdevila Rial. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 815 metros cuadrados.

Número de finca: 79. Nombre del titular afectado: Josep Capdevila Sobirana. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 1.998 metros cuadrados.

Número de finca: 80. Nombre del titular afectado: Ramón Tort Codina. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 2.247,25 metros cuadrados.

Número de finca: 81. Nombre del titular afectado: Mercè Xavier (Montanya). Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 1.729 metros cuadrados.

#### Término municipal de Navés

Número de finca: 63. Nombre del titular afectado: Josep Casoliva Palau. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 2.096 metros cuadrados.

Número de finca: 64. Nombre del titular afectado: Josep Casoliva Palau. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 240 metros cuadrados.

Número de finca: 65. Nombre del titular afectado: Josep Sala Malagarriga. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 2.772 metros cuadrados.

Número de finca: 66. Nombre del titular afectado: Josep Sala Malagarriga. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 2.510 metros cuadrados.

Número de finca: 67. Nombre del titular afectado: Josep Sala Malagarriga. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 2.510 metros cuadrados.

Número de finca: 68. Nombre del titular afectado: Montserrat Sola Clotet. Objeto a expropiar: Rústico. Superficie a expropiar: 5.754,75 metros cuadrados.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

### Consejería de Industria y Comercio

#### Delegaciones Provinciales

##### LUGO

*Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.910 AT)*

A los efectos previstos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima», Ciudad de Vivero, número 4, Lugo.

Situación: Penelas-Bazar, Ayuntamiento de Castro de Rey.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona. Características principales: Línea media tensión 20 KV, conductor LA-30, apoyos de hormigón y torres metálicas, con una longitud de 224 metros, origen en la línea de media tensión derivación a Sandamil y final en el centro de transformación Penelas (Bazar). Centro de transformación de 50 KVA 20 KV, 380/220 V, torre metálica. Red de baja tensión, conductor RZ-95-50-25, apoyos de hormigón o sobre fachada.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 5.743.078 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, calle Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lugo, 5 de julio de 1993.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—45.353.

*Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.915 AT)*

A los efectos previstos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima», Ciudad de Vivero, número 4, Lugo.

Situación: Pena da Mula, Ayuntamiento de Lugo. Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Características principales: Línea media tensión 20 KV, conductor LA-30, con una longitud de 152 metros, apoyos de hormigón y torres metálicas, origen en la línea de media tensión Lugo-Cuíña y final en el centro de transformación Pena da Mula: Centro de transformación 160 KVA 20 KV, 380/220 V, torre metálica, líneas de baja tensión, conductores RZ-95-50-25, apoyos de hormigón o sobre fachada.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 14.693.431 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, calle Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lugo, 6 de julio de 1993.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—45.359.

*Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.923 AT)*

A los efectos previstos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima», Ciudad de Vivero, número 4, Lugo.

Situación: Bacoy y Carballido, Ayuntamiento de Alfoz.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona. Características principales: Línea media tensión 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón y metálicos, origen de la línea de media tensión a centro transformación Gordival en la línea media tensión Castro-Bacoy en la línea de media tensión a centro de transformación S. Antonio en la línea de media tensión Oirán-Bacoy, con unas longitudes de 550 y 293 metros, respectivamente. Centros de transformación de 50 KVA el de Gervidal y 100 KVA el de San Antonio, 20.000-10.000, 380/220 V, torres metálicas. Redes de baja tensión, apoyos de hormigón y conductores RZ-25-50-95.

Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 22.613.008 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, calle Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lugo, 9 de julio de 1993.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—45.338.

*Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.924 AT)*

A los efectos previstos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima», Ciudad de Vivero, número 4, Lugo.

Situación: Río, Ayuntamiento de Fonsagrada.

Finalidad: Mejora del suministro.

Características principales: Línea media tensión 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón, origen de la línea de media tensión enlace Freixo-Aguar en la línea de media tensión Freixo y de la línea de media tensión a centros de transformación Sudros en la línea de media tensión anterior, con unas longitudes de 1.927 y 1.436 metros. Centro de transformación de 25 KVA en Sudros, 20.000-10.000, 380/220 V  $\pm$  5 por 100, torre metálica. Red de baja tensión, apoyos de hormigón y conductores RZ-25.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 12.455.136 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, calle Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lugo, 9 de julio de 1993.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—45.356.

*Resolución por la que se somete a información pública la petición de autorización y declaración de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (expediente 3.897 AT)*

A los efectos previstos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Barras Eléctricas Galaico Asturianas, Sociedad Anónima», Ciudad de Vivero, número 4, Lugo.

Situación: Barzar, Ayuntamiento de Castro de Rey.

Finalidad: Mejora del suministro en la zona.

Características principales: Línea media tensión 20 KV, conductor LA-56, apoyos de hormigón, origen de las líneas en la línea de media tensión Quintela-Puente Otero y final en los centros Ardiz, Gainzada, Ribapena y Veiga da Acea, con unas longitudes de 122, 604, 948 y 92 metros. Centros de transformación de 50 KVA y 100 KVA, torres metálicas, 20 KV, 380/220 V. Reforma de los centros existentes, por otro de 100 KVA de caseta y otro de 50 en el de casa. Redes de baja tensión, conductores RZ-150-95-50-25, apoyos de hormigón o sobre fachada.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 43.987.618 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, calle Pascual Veiga, números 12-14, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lugo, 9 de julio de 1993.—El Delegado provincial, Jesús Bendaña Suárez.—45.360.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Aprobado inicialmente, por Resolución de 4 de mayo de 1992 del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, el «Proyecto de delimitación territorial de la expropiación PRR-9 Patraix» y que coincide con el grafiado en el plano núme-

ro 1 de dicho proyecto denominado «Plano de delimitación», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38-b del Reglamento de Gestión Urbanística, se expone al público, al objeto de que los interesados puedan examinarlos y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Por Resolución del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Generalidad Valenciana de fecha 4 de mayo de 1992, se aprobó el expediente de expropiación por tasación conjunta denominado «Proyecto de expropiación PRR-9 Patraix», así como designar beneficiario de dicha expropiación al «Instituto Valenciano de Vivienda, Sociedad Anónima».

En cumplimiento del artículo 202 del Reglamento de Gestión Urbanística se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de propietarios, bienes y derechos afectados, los cuales podrán formular las alegaciones que estimen oportunas durante dicho plazo.

De igual manera, este anuncio servirá de notificación a los propietarios desconocidos, cuya dirección se ignora, según lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

*Relación de propietarios, con expresión de número, referencia, contribuyente, dirección, municipio, superficie expropiada y superficie*

3500701. Ballester Chirivella, Rosa. Ingeniero Joaquín Benlloch, 2. Valencia. 1.036. 1.036.
3500702. Benlloch Rocati, Antonio. Polígono número 114, Res Urb. 0120. Valencia. 153. 153.
3501701. Alba Moreno, Andrés. Pintor Joan Miró, 13-10. Valencia. 6.504. 6.504.
3501702. Alvarez Morato, José. Buen Orden, 11. Valencia. 1.714. 1.714.
3501703. Vivo Boix, Valentín. Litógrafo Pascual, 17-10. Valencia. 1.125. 1.125.
3501704. Vivo Boix, José. Pedro Andreu, 16. Valencia. 1.035. 1.035.
3501705. Vivo Boix, Adela. Santander, 21. Valencia. 1.554. 1.554.
3501706. Alvarez Morato, José. Buen Orden, 11. Valencia. 1.480. 1.480.
3501707. Alvarez Morato, María. Jacinto Laballa, 8-1. Valencia. 460. 460.
3505401. Andreu Navarro, Francisco. Maestro Giner, 6. Torrent. 801. 801.
3505402. Herederos de Andreu Ricart, Manuel. Maestro Giner, 6. Torrent. 1.875. 1.875.
3505403. Olmo Aviño, Francisco. Juan de Agulló, 29. Valencia. 1.040. 1.040.
3505404. Ferriols Muñoz, José. Desconocido. Valencia. 183. 183.
3505405. Ferriols Muñoz, Isidro y otros. Desconocido. Valencia. 157. 157.
3602101. Andreu Navarro, Francisco. Maestro Giner, 6. Torrent. 1.525. 1.525.
3602701. Andreu Navarro, Francisco. Maestro Giner, 6. Torrent. 7.643. 7.643.
3602702. Ayuntamiento de Valencia. Plaza del Ayuntamiento, 1. Valencia. 1.411. 1.411.
3604501. Vicent Aviño, María. Entrada Alquería de los Frailes, 22. Valencia. 340. 340.
3604502. Salvador Olmos, Vicente. Salvador Ferrandis, 56. Valencia. 73. 2.649.
3604506. Vicent Aviño, María. Entrada Alquería de los Frailes, 22. Valencia. 65. 182.
3605101. Minguet Olmos, Pilar. Leña, 50. Valencia. 578. 578.
3605102. Olmos Aviño, Francisco José, María, Vicenta y Carmen. Juan de Agulló, 29. Valencia. 2.357. 2.357.
3605104. Olmos Aviño, Francisco, José, María, Vicenta y Carmen. Juan de Agulló, 29. Valencia. 1.183. 1.183.
3608101. Albers Real, Vicente. Convento de San Francisco, 8. Valencia. 5. 4.332.
3609901. Benlloch Coscolla, Vicente. Francisco y Carmen. Archiduque Carlos, 139. Valencia. 67. 642.

28. 3609902. Pascual Coscolla, Fernando. Convento Jerusalén, 22. Valencia. 908. 2.511.

29. 3609903. Albers Real, Vicente. Convento San Francisco, 8. Valencia. 2.660. 4.577.

30. 3610701. Orti Olmos, Bernardino y Pilar. Camino Nuevo de Picaña, 39. Valencia. 150. 4.164.

31. 3703601. Salvador Balbastre, Fernando. Pau, 19. Valencia. 2.962. 2.962.

32. 3703602. Vicent Aviño, María. Entrada Alquería de los Frailes, 22. Valencia. 4.700. 4.700.

33. 3703603. Ayuntamiento de Valencia. Plaza del Ayuntamiento, 1. Valencia. 10.068. 10.068.

34. 3703604. Olmos Pascual, Ramón. Entrada Alquería de los Frailes, 26. Valencia. 839. 839.

35. 3703605. Olmos Aviño, Carmen, Francisco, José y Vicente. Juan de Agulló, 29. Valencia. 1.218. 1.218.

36. 3703606. Olmos Pascual, Ramón. Entrada Alquería de los Frailes, 26. Valencia. 871. 871.

37. 3703607. Olmos Aviño, Francisco, Carmen, José y Vicente. Juan de Agulló, 29. Valencia. 1.246. 1.246.

38. 3703608. Pascual Roca, Francisco. Mossen Febrer, 17. Valencia. 869. 869.

39. 3703609. Pascual Benlloch, José y otros. Juan de Garay, 2. Valencia. 5.478. 5.478.

40. 3703610. Salvador Balbastre, Fernando. Pau, 19. Valencia. 203. 203.

41. 3705901. Aliena Goiti, Vicente y otros. Salvador, 40. Valencia. 663. 781.

42. 3705902. Chulia Martínez, Carmen. Entrada Alquería de los Frailes, 1. Valencia. 6.496. 6.496.

43. 3705903. Vicent Aviño, María. Entrada Alquería de los Frailes, 2. Valencia. 1.781. 1.781.

44. 3705904. «Coviduga, Sociedad Anónima». Vilaragut, 5. Valencia. 2.019. 3.171.

46. 3705909. Olmos Aviño, Francisco, Carmen, José y Vicente. Juan de Agulló, 29. Valencia. 518. 1.137.

47. 3705910. Olmos Aviño, Francisco, Carmen, José y Vicente. Juan de Agulló, 29. Valencia. 1.424. 1.424.

48. 3705911. Minguet Olmos, Pilar. Leña, 5. Valencia. 3.108. 3.108.

49. 3705912. Sabastián Olmos, Juan y otros. Avenida del Cid, 96. Valencia. 1.697. 1.697.

50. 3705913. Herederos de Olmos Aviño, Matías. Juan de Garay, 50. Valencia. 2.076. 2.076.

51. 3705914. Aliena Goiti, Vicente y otros. Salamanca, 40. Valencia. 1.529. 1.529.

52. 3705915. Aliena Goiti, Vicente y otros. Salamanca, 40. Valencia. 707. 707.

53. 3705916. Olmos Olmos, José. Grupos Merced, 6. Torrent. 2.316. 2.316.

54. 3705917. Olmos Aviño, Francisco. Juan de Agulló, 29. Valencia. 1.056. 1.291.

55. 3707601. Planells March, Remedios. Padre Urbano, 6. Valencia. 6. 178.

56. 3707602. Planells March, Rafael. Tres Cruces, 86. Valencia. 35. 95.

57. 3707603. Jorge Moret, Vicente, y Planells March, Remedios. Padre Urbano, 6. Valencia. 56. 162.

58. 3707604. Jorge Moret, Vicente, y Planells March, Remedios. Padre Urbano, 6. Valencia. 117. 188.

60. 3707606. Orti Benlloch, José y otros. Entrada Alquería de los Frailes, 21. Valencia. 66. 66.

61. 3707607. Orti Benlloch, José y otros. Entrada Alquería de los Frailes, 21. Valencia. 29. 29.

62. 3707608. Orti Benlloch, José y otros. Entrada Alquería de los Frailes, 21. Valencia. 40. 291.

64. 3806501. Chulia Martínez, Carmen. Entrada Alquería de los Frailes, 21. Valencia. 390. 544.

65. 3807401N. Masip Miravent, Amado. Juan Llorens, 27-7. Valencia. 722. 722.

66. 3807402. Ruiz Belloso Gracia, José Luis. San Vicente, 147. Valencia. 918. 918.

67. 3807403. Alegre Tomás, Vicente. Apartado 1654. Valencia. 924. 924.

68. 3807404. Alegre Tomás, Vicente. Apartado 1654. Valencia. 932. 932.

69. 3807407. Orti Orti, Enrique. San Isidro, 24. Valencia. 522. 522.

70. 3807409. Balaguer Navarro, Ramón y Tomás, y Montesinos Calvo, Carmen. Suecia, 27. Valencia. 244. 244.

71. 3807410. Balaguer Navarro, Ramón y Tomás, y Montesinos Calvo, Carmen. Suecía, 27. Valencia. 319. 319.
72. 3807411. Delamo Sanfrancisco, Francisco. Arzobispo Fabián y Fuero, 17. Valencia. 435. 435.
73. 3807412. Delas Rodrigo, Francisco. Buen Orden, 8. Valencia. 496. 496.
74. 3807413. Balaguer Navarro, Ramón. Poeta Quintana, 5. Valencia. 1.666. 1.666.
75. 3807414. Arlandis Aliaga, Andrés. Campaners, 6. Valencia. 669. 669.
76. 3807415. Vila Chiner, Ramón, y Vicente Lizandra, Andrés. Santa Teresa, 25-7. Mislata. 470. 470.
77. 3807416. Nacher Olmos, Joaquín. Plaza de Jesús, 13. Valencia. 2.996. 2.996.
78. 3807417. Oscaluz. Campaners, 7. Valencia. 1.057. 1.057.
79. 3807418. Vilaplana Pina, Ramón, y Albergo García, Carlos. Santa Elena, 13. Valencia. 1.748. 1.748.
80. 3807419. Sornosa Vilata, Francisco. Mitjagalta, 80. Valencia. 542. 542.
81. 3807420. Abarca Gimeno, Eduardo, e Ibarra Puchades, Desamparados. San Vicente, 135. Valencia. 1.226. 1.226.
82. 3807421. Olmos Tarin, Rafael y otros. Convento San Francisco, 8. Valencia. 8.757. 8.757.
83. 3807422. Pérez San Andrés, Francisco y Juan; Gijón Linares, Teresa, y Lloret Granell, Josefa. Marqués de Zenete, 29-B. Valencia. 1.208. 1.208.
84. 3807423. Abarca Gimeno, Eduardo, e Ibarra Puchades, Desamparados. Campos Crespo, 56. Valencia. 1.077. 1.077.
85. 3807424. Abarca Gimeno, Eduardo e Ibarra Puchades, Desamparados. Campos Crespo, 56. Valencia. 1.738. 1.738.
86. 3807425. Rodríguez García, Ramiro. Albacete, 1. Valencia. 2.927. 2.927.
87. 3807426. Orti Benlloch, José y otros. Entrada Alquería de los Frailes, 21. Valencia. 3.315. 3.812.
88. 3807427. Orti Benlloch, José y otros. Entrada Alquería de los Frailes, 21. Valencia. 116. 116.
89. 3807428. Orti Benlloch, José y otros. Entrada Alquería de los Frailes, 21. Valencia. 94. 94.
90. 3807429. Orti Benlloch, José y otros. Entrada Alquería de los Frailes, 21. Valencia. 168. 168.
91. 3807430. Bordón Velázquez, Josefa, Matilde y Juan. Cuba, 30. Valencia. 5.359. 5.359.
92. 3807431. Balaguer March, Rafael. Transformador, 32 B. Benicalap. 2.006. 2.654.
93. 3807432. Navarro Pérez, Mariano. Avenida la Plata, 83-12. Valencia. 2.003. 2.187.
94. 3807434. Navarro Pérez, José. Los Centelles, 32. Valencia. 1.668. 1.668.
95. 3807434. March Muñoz, Emilia, Ramón y Salvador. Santander, 15. Valencia. 1.836. 1.836.
96. 3807435. March Ruiz, Salvador. Tres Cruces, 111. Valencia. 358. 358.
97. 3807436. Cecilia Martínez, Carmen, y Boix March, José. Entrada Alquería de los Frailes, 1. Valencia. 1.522. 1.644.
98. 3807437. Pascual Roca, Francisco. Llanera de Ranes, 30. Valencia. 1.778. 2.080.
99. 3807438. Rubio Chisvert, María. Antonio Cortis, 2. Valencia. 1.976. 2.394.
100. 3807439. Domingo Coscolla, Carmen. Profesor Blanco, 3. Valencia. 6.696. 6.696.
101. 3807440. Domingo Coscolla, Carmen. Profesor Blanco, 3. Valencia. 4.879. 4.879.
102. 3807441. Nacher Peris, María, Concepción, Manuel y Amparo. Corazón de Jesús, 4. Valencia. 3.716. 3.716.
103. 3807442. Martínez Saz, Pilar. Lladró y Malli, 120. Valencia. 635. 635.
104. 3807443. Serrano Orti, Francisco. Guillem de Castro, 106. Valencia. 874. 874.
105. 3807445. March Ruiz, Salvador. Tres Cruces, 111. Valencia. 1.336. 1.336.
106. 3807446N. Escriba Dolz, José y otros. Fray Junipero, 13. Valencia. 1.592. 1.592.
107. 3809701. Benlloch Coscolla, Vicente, Francisco y Carmen. Archiduque Carlos, 139. Valencia. 1.561. 1.561.
108. 3809702. Salvador Tamarit, Carmen y José. Isla Cabrera, 65-13. Valencia. 3.743. 3.743.
109. 3809703. Pascual Aparisi, Fernando y otros. Convento Jerusalem, 22. Valencia. 775. 775.
110. 3811701. Zaragoza Moliner, José. Pintor Benedito, 2. Valencia. 766. 11.358.
111. 3811702. Belloch Belloch, Francisco. Profesor Blanco, 2. Valencia. 173. 173.
112. 3811703. Coscolla Benlloch, Antonio, y Roselló Benlloch, Josefa. Profesor Blanco, 4. Valencia. 212. 212.
113. 3811704. Belloch Belloch, Felipe. Profesor Blanco, 6. Valencia. 123. 123.
114. 3811705. Belloch Gil, Miguel. Profesor Blanco, 8. Valencia. 112. 112.
115. 3811706. Belloch Gil, Miguel. Profesor Blanco, 10. Valencia. 164. 171.
116. 3811707. Coscolla Domingo, Carmen. Profesor Blanco, 12. Valencia. 188. 353.
119. 3812301. Rodríguez García, Ramiro. Albacete, 1. Valencia. 6.947. 6.947.
120. 3812302. Rodríguez García, Ramiro. Albacete, 1. Valencia. 77. 264.
121. 3902903. Ayuntamiento de Valencia. Plaza del Ayuntamiento, 1. Valencia. 82. 5.595.
122. 3903201. Ayuntamiento de Valencia. Plaza del Ayuntamiento, 1. Valencia. 1.008. 1.535.
123. 3903202. Herederos de Tomás Queralt, Agapito. Camino Real de Madrid, 158. Valencia. 191. 862.
124. 3903501. Maldonado Chavarrí, Juan Andrés. Gran Vía Germanías, 41. Valencia. 2.182. 2.182.
125. 3903502. Maldonado Chavarrí, Juan Andrés y otros. Gran Vía Germanías, 41. Valencia. 1.612. 1.612.
126. 3903503. Ayuntamiento de Valencia. Plaza del Ayuntamiento, 1. Valencia. 1.104. 1.104.
127. 3903504. Raga Folgado, Vicente. Pio X, 8-2. Mislata. 1.231. 1.231.
128. 3905901. «Busin, Sociedad Anónima». Poeta Querol, 5-10. Valencia. 4.300. 4.300.
129. 3905902. «Proinike, Sociedad Anónima». Poeta Querol, 5-10. Valencia. 6.097. 6.097.
- 130A. 3905902. «Construcción y Administración de Inmuebles, Sociedad Anónima». Tres Cruces, 133. Valencia. 4.149. 4.149.
- 130B. 3905902. «Gráficas Carceller, Sociedad Anónima». Borrasca. Valencia. 2.180. 2.180.
- 130C. 3905902. Pérez Trinidad, Antonio y esposa. Borrasca. Valencia. 2.193. 2.193.
- 130D. 3905902. Subirais Casanova, Amadeo y Andrés. Borrasca. Valencia. 2.180. 2.180.
131. 3905903. Chulia Martínez, Carmen. Entrada Alquería de los Frailes, 1. Valencia. 4.801. 5.448.
132. 3905904. Vicent Aviño, María. Entrada Alquería de los Frailes, 22. Valencia. 9.420. 9.420.
133. 3905905. Chulia Martínez, Carmen. Entrada Alquería de los Frailes, 1. Valencia. 1.491. 1.491.
135. 3910501. Coscolla Domingo, Carmen. Profesor Blanco, 12. Valencia. 709. 709.
136. 3910901. Requeni Giménez, Francisco. Profesor Blanco, 8. Valencia. 1.634. 1.634.
137. 3910902. Coscolla Belloch, Antonio, y Roselló Benlloch, Josefa. Profesor Blanco, 4. Valencia. 3.489. 3.489.
138. 3910903. Belloch Gil, Miguel. Profesor Blanco, 8. Valencia. 3.053. 3.053.
139. 3910904. Belloch Belloch, Francisco. Profesor Blanco, 2. Valencia. 58. 58.
140. 3911401. Coscolla Orti, Amparo. Vall d'Uxo, 4. Valencia. 2.949. 2.949.
141. 3911402. Belloch Belloch, Francisco. Profesor Blanco, 2. Valencia. 2.908. 2.908.
142. 3911403. Coscolla Belloch, Francisco. Archiduque Carlos, 46. Valencia. 3.564. 3.564.
143. 3911404. Herederos de Requeni Belloch, Francisco. Beato Nicolás Factor, 25. Valencia. 2.313. 2.313.
144. 3911405. Herederos de Requeni Belloch, Francisco. Beato Nicolás Factor, 25. Valencia. 373. 373.
145. 3912401. Ramón Bayarri, Antonio. Avenida de Aragón, 58. Valencia. 2.996. 2.996.
146. 3912402. Pascual Coscolla, Fernando. Convento Jerusalem, 22. Valencia. 1.977. 1.977.
147. 3912403. Pascual Coscolla, Fernando. Convento Jerusalem, 22. Valencia. 2.919. 2.919.
148. 3913301. «Azalea Residencial, Sociedad Anónima». Plaza del Ayuntamiento, 26. Valencia. 49. 2.588.
149. 3913601. Olmos Cosme, Andrés. Archiduque Carlos, 67-3. Valencia. 991. 991.
150. 3913701. Belloch Vicente, Salvador. Profesor Blanco, 4. Valencia. 84. 84.
151. 3913702. Olmos Cosme, Andrés. Archiduque Carlos, 67-3. Valencia. 58. 58.
152. 3913703. Olmos Cosme, Andrés. Archiduque Carlos, 67-3. Valencia. 182. 182.
153. 3913704. Olmos Cosme, Andrés. Archiduque Carlos, 67-3. Valencia. 132. 132.
154. 3913901. Nacher Peris, Manuel. Corazón de Jesús, 4. Valencia. 1.261. 2.186.
155. 3913902. Nacher Olmos, Joaquín. Plaza de Jesús, 13. Valencia. 3.275. 3.275.
157. 4003101. Ayuntamiento de Valencia. Plaza del Ayuntamiento, 1. Valencia. 4.644. 5.833.
158. 4004201. Tomás Peris, Manuel, y Belloch Pérez, Consuelo. Emilio Lluch, 4-3. Valencia. 3.299. 3.299.
159. 4004202. Folgado Peris, José y hermanos. Músico Penella, 6. Valencia. 3.894. 3.894.
160. 4004203. Teruel Salvador, Encarnación, Salvador, Virtudes, Hilario, Ramón, José y Filomena. Beata Inés, 2. Valencia. 5.243. 5.243.
161. 4010401. Promociones Inmobiliarias «Catalá, Sociedad Anónima». Cuenca, 43. Valencia. 942. 951.
162. 4010402. Promociones Inmobiliarias «Catalá, Sociedad Anónima». Cuenca, 43. Valencia. 3.464. 3.464.
163. 4010403. Promociones Inmobiliarias «Catalá, Sociedad Anónima». Cuenca, 43. Valencia. 2.392. 2.392.
164. 4010404. Promociones Inmobiliarias «Catalá, Sociedad Anónima». Cuenca, 43. Valencia. 2.048. 2.048.
165. 4010405. Promociones Inmobiliarias «Catalá, Sociedad Anónima». Cuenca, 43. Valencia. 1.873. 1.873.
166. 4010406. Promociones Inmobiliarias «Catalá, Sociedad Anónima». Cuenca, 43. Valencia. 6.017. 6.017.
167. 4010407. Coscolla Benlloch, Mercedes. Enric Orti, 4. Valencia. 1.810. 1.810.
168. 4010408. Promociones Inmobiliarias «Catalá, Sociedad Anónima». Cuenca, 43. Valencia. 1.263. 1.263.
170. 4010410. Belloch Gil, Miguel. Profesor Blanco, 8. Valencia. 3.848. 3.848.
171. 4012101. Ramón Bayarri, Antonio. Avenida de Aragón, 58. Valencia. 2.875. 2.875.
172. 4102101. Ayuntamiento de Valencia. Plaza del Ayuntamiento, 1. Valencia. 9.732. 15.935.
176. 4103201. Teruel Salvador, Encarnación, Salvador, Virtudes, Hilario, Ramón, José y Filomena. Beata Inés, 2. Valencia. 5.241. 5.241.
177. 4103202. Roselló Mocholi, José. Gaspar Aguilar, 69-9. Valencia. 2.920. 2.920.
178. 4103203. Marco Boix, Juan, Amparo, Rosa, Josefa y Palmira. Joaquín Navarro, 4. Valencia. 4.965. 4.965.
179. 4103204. Folgado Bondía, Francisco. Gaspar Aguilar, 46. Valencia. 4.295. 4.295.
180. 4103205. Roselló Mocholi, Manuel. Plaza de España, 7. Picaña. 2.920. 2.920.
181. 4104901. Tomás Peris, Isabel, Amparo, Manuel y Josefa. Franco Tormo, 9-11. Valencia. 3.402. 3.402.
182. 4104902. Folgado Peris, José y hermanos. Músico Penella, 6. Valencia. 6.058. 6.058.
183. 4107801. Olmos Tarin, Ramón, José y Rafael, y Olmos Aparisi, Amparo y María. Gran Vía Germanías, 41. Valencia. 789. 789.
184. 4107802. Olmos Tarin, Ramón, José y Rafael, y Olmos Aparisi, Amparo y María. Gran Vía Germanías, 41. Valencia. 180. 180.
185. 4107803. Olmos Tarin, Ramón, José y Rafael, y Olmos Aparisi, Amparo y María. Gran Vía Germanías, 41. Valencia. 563. 563.
186. 4107804. Olmos Tarin, Ramón, José y Rafael, y Olmos Aparisi, Amparo y María. Gran Vía Germanías, 41. Valencia. 646. 646.

187. 4107805. Olmos Tarín, Ramón, José y Rafael, y Olmos Aparisi, Amparo y María. Gran Vía Germanías, 41. Valencia. 518. 518.

188. 4107806. Olmos Tarín, Ramón, José y Rafael, y Olmos Aparisi, Amparo y María. Gran Vía Germanías, 41. Valencia. 403. 403.

189. 4107807. Olmos Tarín, Ramón, José y Rafael, y Olmos Aparisi, Amparo y María. Gran Vía Germanías, 41. Valencia. 1.831. 1.831.

190. 4107808. «Fabrelec, Sociedad Anónima». Pintor Agrasot, 16. Valencia. 1.765. 1.765.

191. 4107809. Olmos Aviño, Francisco, Carmen, José y Vicente. Juan de Agulló, 29. Valencia. 1.715. 1.715.

192. 4107810. Giner Tamarit, Matías. Fontilles, 32. Valencia. 1.256. 1.256.

193. 4107811. Giner Tamarit, Matías. Plaza Aras de Alpuente, 1. Valencia. 165. 165.

194. 4107812. Olmos Aviño, Francisco, Carmen, José y Vicente. Juan de Agulló, 29. Valencia. 312. 312.

195. 4107813. Olmos Aviño, Francisco, Carmen, José y Vicente. Juan de Agulló, 29. Valencia. 466. 466.

196. 4107814. «Fabrelec, Sociedad Anónima». Avenida de Cervantes, 25. Valencia. 2.068. 2.068.

197. 4107815. Ramiro Ramón, Francisco y José. Juan de Garay, 66. Valencia. 1.164. 1.164.

198. 4107816. Burgos Benaches, Alfredo y Rafael. Juan de Garay, 68. Valencia. 734. 734.

199. 4107817. Burgos Benaches, Alfredo y Rafael y Ramiro Ramón, Francisco y José. Juan de Garay, 68. Valencia. 36. 36.

202. 4109903. Belloch Orti, Juan. Músico Gomis, 6. Valencia. 5.499. 5.499.

203. 4109904. Belloch Orti, Juan. Músico Gomis, 6. Valencia. 3.822. 3.822.

204. 4109905. Belloch Belloch, Francisco. Profesor Blanco, 3. Valencia. 4.923. 4.923.

205. 4109906. Nacher Tarín, Rafael. Beato Nicolás Factor, 34. Valencia. 3.851. 3.851.

206. 4109907. Orti Orti, Feliciano. Archiduque Carlos, 74. Valencia. 2.977. 2.977.

207. 4109908. Orti Antequera, Enrique. San Isidro, 24. Valencia. 2.110. 2.110.

208. 4109909. «Banco de Valencia, Sociedad Anónima». Pintor Sorolla, 2. Valencia. 2.319. 2.319.

209. 4112701. «Promociones Inmobiliarias Catalá, Sociedad Anónima». Cuenca, 43. Valencia. 6.904. 6.904.

210. 4202801. «Busin, Sociedad Anónima». Poeta Querol, 5-10. Valencia. 2.748. 2.748.

211. 4202802. «Busin, Sociedad Anónima». Poeta Querol, 5-10. Valencia. 11.332. 11.332.

212. 4202803. Orti Tamarit, Dolores, y Benloch Giner, José. Santo Domingo de Guzmán, 28. Valencia. 166. 166.

213. 4202804. «Busin, Sociedad Anónima». Poeta Querol, 5-10. Valencia. 65. 65.

214. 4203701. Folgado Peris, José y hermano. Músico Penella, 6. Valencia. 2.762. 2.762.

215. 4203702. Tomás Peris, Isabel, Amparo, Manuel y Josefa. República Costa Marfil, 9. Valencia. 50. 50.

216. 4203703. Folgado Chulia, Pilar. Gaspar Aguilar, 34-1, bajo. Valencia. 193. 193.

217. 4203703. Folgado Chulia, Concepción. Gaspar Aguilar, 34-1-1. Valencia. 193. 193.

218. 4203704. Tomás Moret, Filomena. Gaspar Aguilar, 79. Valencia. 110. 110.

219. 4203705. Ricart Teruel, Josefina. Músico Penella, 6. Valencia. 302. 302.

220. 4203705. Tomás Peris, Isabel, Amparo, Manuel y Josefa. República Costa Marfil, 9. Valencia. 302. 302.

221. 4203706. Moreno Coscolla, Primitiva Teresa. Llanera de Ranes, 11-19. Valencia. 95. 95.

222. 4203706. Moreno Coscolla, Salvadora. Alarcón, 9. Valencia. 95. 95.

223. 4203707. Martínez Ros, Dolores. Gaspar Aguilar, 106. Valencia. 84. 84.

224. 4203707. Torre Marcos, Antonio, y Pozo Morán, María. Gaspar Aguilar, 106. Valencia. 84. 84.

225. 4203708. Pascual Merino, Joaquín. Gaspar Aguilar, 108. Valencia. 110. 110.

226. 4203709. Pascual Tomás, Julia y Vicente. Blasco Ibáñez, 87-50. Valencia. 83. 83.

227. 4203710. Galindo Boix, Vicente. Juan Ramón Jiménez, 102. Valencia. 1.190. 1.190.

228. 4203711. Planells Ferrandis, Jesús. Gaspar Aguilar, 120. Valencia. 408. 408.

229. 4203712. Planells Ferrandis, Jesús. Gaspar Aguilar, 120. Valencia. 7.186. 7.186.

230. 4203713. Planells Ferrandis, Vicente. General Barroso, 57. Valencia. 2.084. 2.084.

233. 4208701. Coscolla Orti, Amparo. Azagador de las Monjas, 18. Valencia. 103. 103.

234. 4208701. Coscolla Orti, Amparo. Azagador de las Monjas, 18. Valencia. 103. 103.

235. 4208702. Coscolla Orti, Amparo. Azagador de las Monjas, 20. Valencia. 217. 217.

236. 4208703. Ramón Gil, Jesús. Azagador de las Monjas, 22. Valencia. 154. 154.

237. 4208703. Ramón Gil, Amadeo. Alberique, 35-10. Valencia. 154. 154.

238. 4208704. Crespo Abril, Martín. Mayor, 23. Valencia. 1.868. 1.868.

239. 4209903. Olmos Tarín, Ramón, José y Rafael, y Olmos Aparisi, Amparo y María. Gran Vía Germanías, 41-10. Valencia. 1.262. 1.262.

240. 4209904. Olmos Tarín, Ramón, José y Rafael, y Olmos Aparisi, Amparo y María. Gran Vía Germanías, 41-10. Valencia. 227. 227.

241. 4209905. Olmos Tarín, Ramón, José y Rafael, y Olmos Aparisi, Amparo y María. Gran Vía Germanías, 41-10. Valencia. 345. 345.

242. 4209906. Moret Raga, Manuel. Pío XI, 41. Valencia. 1.921. 1.921.

243. 4209907. Olmos Tarín, Ramón, José y Rafael, y Olmos Aparisi, Amparo y María. Gran Vía Germanías, 41-10. Valencia. 844. 844.

244. 4209908. Olmos Tarín, Ramón, José y Rafael, y Olmos Aparisi, Amparo y María. Gran Vía Germanías, 41-10. Valencia. 976. 976.

245. 4209909. «Estrama, Sociedad Anónima». Traginers, 9. Valencia. 5.001. 5.001.

246. 4209910. «Iberdrola, Sociedad Anónima». Isabel La Católica, 12. Valencia. 27. 27.

247. 4210401. Nacher Olmos, Joaquín. Plaza de Jesús, 13. Valencia. 298. 829.

248. 4210402. Nacher Peris, Manuel. Cruzazón de Jesús, 4. Valencia. 1.110. 1.330.

249. 4210403. «Pamisil, Sociedad Anónima». Cuenca, 51. Valencia. 1.114. 1.114.

250. 4210901. Nacher Olmos, Joaquín. Plaza de Jesús, 13. Valencia. 2.373. 2.373.

251. 4210902. Nacher Peris, Manuel. Corazón de Jesús, 4. Valencia. 1.560. 1.560.

255. 4308610. Olmos Tarín, Ramón, José y Rafael, y Olmos Aparisi, Amparo y María. Gran Vía Germanías, 41-10. Valencia. 273. 257.

256. 4309701. Olmos Tarín, Ramón, José y Rafael, y Olmos Aparisi, Amparo y María. En Sanz, 4. Valencia. 3.348. 6.855.

257. 4310402. «Pamisil, Sociedad Anónima». Traginers, 9. Valencia. 270. 3.970.

258. 4310403. «Pamisil, Sociedad Anónima». Traginers, 9. Valencia. 219. 2.828.

Total: Superficie expropiada: 444.982. Superficie: 508.357.

El expediente estará a disposición de los interesados en el «Instituto Valenciano de Vivienda, Sociedad Anónima», como beneficiario de la expropiación, en la sede principal del mismo, sita en la calle San Vicente, 16, quinto, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Asimismo, las alegaciones podrán presentarse en la indicada sede.

Valencia, 30 de julio de 1993.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, P. S. (artículo 4 del Decreto 65/1991, de 15 de abril), el Secretario general de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Francisco Puerto Buzurri.—44.030.

*Información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación del expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras: «42-V-1050. Trazado de proyecto variante de Carcaixent. Término municipal de Carcaixent»*

La Ley de la Generalidad Valenciana 7/1993, de 28 de diciembre, establece en su disposición adicional segunda la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados de expropiación forzosa, como consecuencia de la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana 1988-1995.

El proyecto de referencia se encuentra comprendido en el programa de acondicionamiento itinerarios básicos del citado Plan de Carreteras, habiendo sido aprobado, con fecha 28 de julio de 1993 por el Director general de Obras Públicas (Orden de delegación de fecha 12 de febrero de 1990, «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 1.254).

En consecuencia, se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se haya padecido al relacionar los bienes y derechos afectados por la urgente ocupación (artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa).

Plazo: Quince días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa.

Lugar: Ayuntamiento de Carcaixent.

Día: 18 de octubre de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 19 de octubre de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 20 de octubre de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 21 de octubre de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 25 de octubre de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

Día: 26 de octubre de 1993. Hora: De nueve treinta a dieciocho.

El presente señalamiento será notificado por cédula a los afectados, cuya relación figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento, y, en esta Consejería, sita en la avenida Blasco Ibáñez, 50, debiendo aportar a dicho acto el título de propiedad y último recibo de contribución, caso de ser exigible.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Alicante: Avenida Aguilera, 1. Teléfono 592 09 24.  
Castellón: Avenida del Mar, 16. Teléfono 964/35 80 57.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50. Teléfono 386 64 00.

Valencia, 9 de septiembre de 1993.—El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Eugenio Burriel de Orueta.

**Proyecto clave: «42-V-1050. Trazado de proyecto, variante de Carcaixent. Término municipal Carcaixent». Provincia de Valencia**

*Término municipal de Carcaixent*

Finca: 1. Polígono: 9. Parcela: 24 A. Propietario: Don Miguel Angel Rubio de la Concepción. Domicilio: La Creu, 1, 5.º Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 2.790 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 2. Polígono: 9. Parcela: 25 A-D. Propietario: Don Pascual Ahullana Fogues. Domicilio: Cánovas del Castillo, 9. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 3.095 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 4. Polígono: 9. Parcela: 37 A-D. Propietario: Don Benjamín Albelda Hidalgo. Domicilio: Cervantes, 20. Municipio: 46688 Polaña del Júcar. Superficie: 7.755 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 6. Polígono: 9. Parcela: 3. Propietario: RENFE. Domicilio: Bailén. Superficie: 1.890 metros cuadrados. Cultivo: Huerta sin cultivo.

Finca: 7. Polígono: 8. Parcela: 146. Propietario: RENFE. Domicilio: Bailén. Superficie: 7.110 metros cuadrados. Cultivo: Huerta regadio-terreno S. C.

Finca: 8. Polígono: 8. Parcela: 39. Propietario: Desconocido. Superficie: 965 metros cuadrados. Cultivo: Frutales y naranjos.

Finca: 9. Polígono: 8. Parcela: 40. Propietaria: Doña Consuelo Cogollos Talens. Domicilio: Baronesa Santa Bárbara, 49, 1.º Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 2.490 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 10. Polígono: 8. Parcela: 53. Propietario: Don José Benavent Roch. Domicilio: Santa Bárbara, 9. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 2.385 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 11. Polígono: 8. Parcela: 52. Propietario: Don Juan Bautista Camarena Albert. Domicilio: Vidal Canet, 58. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.980 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 12. Polígono: 8. Parcela: 54. Propietario: Don Alejandro Belda Muñoz. Superficie: 1.043 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 13. Polígono: 8. Parcela: 179. Propietario: Don Alejandro Belda Muñoz. Superficie: 499 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 14. Polígono: 8. Parcela: 55. Propietario: Don José Mana Vidal Ferrus. Domicilio: Maestro Vert, 6, B. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.085 metros cuadrados. Cultivo: Huerta sin cultivo.

Finca: 15. Polígono: 8. Parcela: 56. Propietario: Don Vicente Benito Albelda. Domicilio: Castelló, 55. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 2.707 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 16. Polígono: 8. Parcela: 57. Propietario: Don Juan Soteres Boronat. Domicilio: Santa Ana, 10. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 2.240 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 17. Polígono: 8. Parcela: 58. Propietario: Don Juan Soteres Boronat. Domicilio: Santa Ana, 10. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.767 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 18. Polígono: 8. Parcela: 59. Propietario: Don Juan Soteres Boronat. Domicilio: Santa Ana, 10. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 2.434 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 19. Polígono: 8. Parcela: 65. Propietario: Don Antonio González Vaya. Superficie: 1.450 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 20. Polígono: 8. Parcela: 66. Propietario: Don Paulino Peris Guerola. Domicilio: Valencia, 41. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 942 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 21. Polígono: 8. Parcela: 67. Propietario: Don Paulino Peris Guerola. Domicilio: Valencia, 41. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.396 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 22. Polígono: 8. Parcela: 71. Propietario: Don Valentín Giner Escandell. Domicilio: San Pascual, 35. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 2.900 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 23. Polígono: 8. Parcela: 72. Propietario: Don Francisco Carañana Martí. Domicilio: Bajada Balaguer, 2. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 2.475 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 24. Polígono: 8. Parcela: 74. Propietario: Don Vicente Gascó Alemany. Domicilio: San Luis, 14. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 2.375 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 25. Polígono: 8. Parcela: 73. Propietario: Don Vicente Gascó Alemany. Domicilio: San Luis, 14. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.465 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 26. Polígono: 8. Parcela: 79. Propietario: J. Talens Amador. Domicilio: Julián Ribera, 23. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 6.450 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 27. Polígono: 8. Parcela: 78. Propietarios: Hijos de Salvador Zaragoza Ripollés. Superficie: 1.225 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 28. Polígono: 8. Parcela: 198. Propietario: J. Bautista Almiñana Alfonso. Domicilio: San Bonifacio, 22. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.797 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-frutales asociados.

Finca: 29. Polígono: 8. Parcela: 197. Propietaria: Doña Regina Escandell Gregori. Domicilio: Gandía, 72. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.755 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 30. Polígono: 8. Parcela: 201. Propietario: Don Vicente Camarena Moscardó. Domicilio: Padre Marchena, 8. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 2.460 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-frutales asociados.

Finca: 31. Polígono: 8. Parcela: 87. Propietario: Don Vicente Camarena Moscardó. Domicilio: Padre Marchena, 8. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.670 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 32. Polígono: 8. Parcela: 202. Propietario: Don Vicente Soler Femenia. Domicilio: Camí Font de la Parra, 49. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 810 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 33. Polígono: 8. Parcela: 90. Propietario: Don Juan Bautista Borrás Talens. Domicilio: General Prim, 11. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.701 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 34. Polígono: 8. Parcela: 93. Propietario: Don Antonio Pellicer Aznar. Domicilio: García Oquendo, 10. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 2.068 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 35. Polígono: 8. Parcela: 205. Propietaria: Doña Asunción Albiñana Vaya. Domicilio: Colón, 25. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 730 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 36. Polígono: 8. Parcela: 180. Propietaria: Doña Asunción Albiñana Vaya. Domicilio: Colón, 25. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 623 metros cuadrados. Cultivo: Plantón naranjo abandonados.

Finca: 37. Polígono: 8. Parcela: 208. Propietario: Don Juan Flores Piqueres. Domicilio: Alacant, 82. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 408 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 38. Polígono: 8. Parcela: 92. Propietaria: Doña Carmen Medina Talens. Domicilio: Plaza Marchena, 9, 1.º Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 240 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 39. Polígono: 8. Parcela: 117. Propietario: Don Angel J. Valsobre López. Domicilio: San Bonifacio, 4. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.920 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 40. Polígono: 8. Parcela: 124. Propietaria: Doña Isabel Navarro Moreno. Domicilio: Rubén Darío, 17. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 663 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 41. Polígono: 8. Parcela: 118. Propietario: Don José Vidal Talens. Domicilio: Baronesa Santa Bárbara, 29, 2.º Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.554 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 42. Polígono: 8. Parcela: 119. Propietario: Don Bautista Sena Gonga. Domicilio: Baronesa Santa Bárbara, 17. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.940 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos y pinos asociados.

Finca: 43. Polígono: 8. Parcela: 122. Propietario: Don Bautista Rubio Morant. Domicilio: Don Julián Ribera, 18. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.250 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 44. Polígono: 8. Parcela: 182. Propietario: Don Bautista Rubio Morant. Domicilio: Julián Ribera, 18. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 144 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 45. Polígono: 8. Parcela: 121. Propietario: Don José Rubio Morant. Domicilio: Virgen de Aguas Vivas, 10, B. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.120 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 46. Polígono: 8. Parcela: 147. Propietario: Don Francisco Viñés Marimón. Superficie: 850 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 47. Polígono: 49. Parcela: 1 B. Propietaria: «Sociedad Cooperativa Agrícola San José». Domicilio: San Roque, 4. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 5.580 metros cuadrados. Cultivo: Naranja-frutal-terreno S. C.

Finca: 48. Polígono: 49. Parcela: 2. Propietaria: Doña María Dolores Sebastián García. Domicilio: Emilio Donat, 25. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 797 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 49. Polígono: 50. Parcela: 150. Propietario: Don José López López. Domicilio: Alacant, 28. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 27 metros cuadrados. Cultivo: Huerta sin cultivo.

Finca: 50. Polígono: 50. Parcela: 127. Propietario: Colegio Padres Franciscanos. Domicilio: Santa Ana, 2. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.275 metros cuadrados. Cultivo: Huerta sin cultivo.

Finca: 51. Polígono: 50. Parcela: 126. Propietarios: Don José Luna García y Miguel Luna García. Domicilio: Calciners, 128. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 2.005 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 52. Polígono: 50. Parcela: 124. Propietario: Don Enrique Albelda Sanz. Domicilio: Partida Banes Bosca, 309. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 536 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 53. Polígono: 50. Parcela: 115. Propietario: Don Vicente González Navarro. Domicilio: Bonaire, 28, 3.º, 5.ª Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 597 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 54. Polígono: 50. Parcela: 113. Propietario: Don Miguel Aparicio Garrido. Domicilio: Alacant, 56. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 741 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 55. Polígono: 50. Parcela: 114. Propietario: Don Miguel Aparicio Garrido. Domicilio: Alacant, 56. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 517 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 56. Polígono: 50. Parcela: 102. Propietarios: Don Vicente Climent Liñana y Pascual Climent Liñana. Domicilio: Alacant, 64, B. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 6.503 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 57. Polígono: 50. Parcela: 111. Propietario: Don Manuel Torbea Aparicio. Domicilio: Hort del Sapo, 35. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 91 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos abandonados.

Finca: 58. Polígono: 50. Parcela: 153. Propietaria: Doña María Talens Palmí. Domicilio: Murillo, 7. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 223 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 59. Polígono: 50. Parcela: 105. Propietaria: Doña Sagrario Cerdá Alonso. Domicilio: Pio XII, 15. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 396 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 60. Polígono: 50. Parcela: 98. Propietario: Don Vicente Vidal Vidal. Domicilio: Desamparados, 17. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 739 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 61. Polígono: 50. Parcela: 101. Propietario: Don Vicente Vidal Vidal. Domicilio: Desamparados, 17. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 319 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 62. Polígono: 50. Parcela: 141. Propietario: Don José Martí Vercher. Domicilio: Castelló, 31. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.117 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 63. Polígono: 50. Parcela: 142. Propietario: Don José Martí Doménech. Superficie: 2 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 64. Polígono: 50. Parcela: 94. Propietario: Don José Penades Albelda. Domicilio: Ramón y Cajal, 16, 6. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.687 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 65. Polígono: 50. Parcela: 93. Propietario: Don Juan Tudela Timor. Domicilio: Marquesa de Montortal, 76. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 925 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos y Frutales.

Finca: 66. Polígono: 50. Parcela: 85. Propietario: Don José Talens Pellicer. Domicilio: Pio XII, 90, 3.º, 5.ª Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie:

cie: 1.375 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-frutales asociados.

Finca: 67. Polígono: 50. Parcela: 75. Propietaria: Doña María Boquera Alama. Domicilio: Francisco Fogues. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 70 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-frutales asociados.

Finca: 68. Polígono: 50. Parcela: 86. Propietario: Don Juan Bautista Tudela Timor. Domicilio: Marquesa Montortal, 76, 1.º Superficie: 1.373 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 69. Polígono: 50. Parcela: 145. Propietario: Don Tomás Martínez Gómez. Domicilio: M. Veret, 21. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 328 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 70. Polígono: 50. Parcela: 157. Propietario: Don Juan Tudela Timor. Domicilio: Marquesa de Montortal, 76. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 76 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 71. Polígono: 50. Parcela: 87. Propietarios: Don Juan Oliver Valls y Francisca Cuenca Sella. Domicilio: San Vicente Martir, 46. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 907 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 72. Polígono: 50. Parcela: 74. Propietario: Don Bautista Calatayud Alberola. Domicilio: Pío XII, 91, 2.º, 5.ª Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.438 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 73. Polígono: 50. Parcela: 69. Propietario: Don Miguel Ferrer Tárrega. Domicilio: San Pablo, 7. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.472 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 74. Polígono: 50. Parcela: 163. Propietario: Don Juan José Tudela Ripoll. Domicilio: Cristo, 20. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.250 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 75. Polígono: 50. Parcela: 58. Propietaria: Doña Isabel Selma Lara. Domicilio: P. Marchena, 8, 4.ª, 5.ª Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 396 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 76. Polígono: 50. Parcela: 55. Propietario: Don Vicente Vidal Mongort. Domicilio: San Cristóbal, 81. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 827 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos abandonados.

Finca: 77. Polígono: 50. Parcela: 169. Propietario: Don José Simeón Fenollosa. Domicilio: La Font, 69. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 838 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos abandonados.

Finca: 78. Polígono: 50. Parcela: 54. Propietario: Don Vicente Almiñana Alfonso. Domicilio: San Cristóbal, 33. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 892 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 79. Polígono: 50. Parcela: 53. Propietario: Don Vicente Salom Albelda. Domicilio: Marquesa de Montortal, 73. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.094 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-frutales asociados.

Finca: 80. Polígono: 50. Parcela: 56. Propietario: Don Carlos Píera Monteagut. Superficie: 65 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 81. Polígono: 50. Parcela: 44 B-A. Propietario: Don Antonio Oltra García. Domicilio: Padre Eugenio, 57. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 3.364 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 83. Polígono: 50. Parcela: 43. Propietario: Don Enrique Año Año. Domicilio: Gran Vía, 41. Municipio: 46610 Guadasuar. Superficie: 690 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 84. Polígono: 50. Parcela: 42. Propietario: Don Enrique Año Año. Domicilio: Gran Vía, 41. Municipio: 46610 Guadasuar. Superficie: 180 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 85. Polígono: 51. Parcela: 42. Propietario: Don Eusebio Cebrián López. Domicilio: Maestro Vert, 32, 3.º Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 68 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 86. Polígono: 51. Parcela: 117. Propietaria: Doña María Oltra Albelda. Domicilio: Rosendo Pastor, 78. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 140 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 87. Polígono: 51. Parcela: 44. Propietario: Don Vicente Sánchez Giménez. Domicilio: Ramón

y Cajal, 64, B. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 817 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 88. Polígono: 51. Parcela: 114. Propietario: Don Salvador Tormus Mengual. Domicilio: Muriello, 83. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.165 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 89. Polígono: 51. Parcela: 89. Propietario: Don José Vidal Miñana. Domicilio: Padre Eugenio, 10. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 170 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 90. Polígono: 51. Parcela: 88. Propietario: Don José Arbona Olivar. Domicilio: Pío XII, 82. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 964 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 91. Polígono: 51. Parcela: 87. Propietario: Don Vicente Pellicer Aroca. Domicilio: San Francisco de Asís, 23, 2.º Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.428 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 92. Polígono: 51. Parcela: 86. Propietario: Don Enrique Tormos Mengual. Domicilio: Ramón y Cajal, 62. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 71 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 93. Polígono: 51. Parcela: 9 B-C. Propietario: Asilo Nuestra Señora de los Desamparados. Domicilio: Santa Ana, 10. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.377 metros cuadrados. Cultivo: Huerta sin cultivo y frutal.

Finca: 95. Polígono: 51. Parcela: 8-A. Propietaria: Doña Rosa Giner Moscardó. Domicilio: Padilla, 8-19A. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 631 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 97. Polígono: 51. Parcela: 45. Propietaria: Doña Consuelo Ferrer Martínez. Domicilio: San Isidro, 46. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.060 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 107. Polígono: 51. Parcela: 46. Propietaria: Doña Consuelo Ferrer Martínez. Domicilio: San Isidro, 46. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 792 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 108. Polígono: 51. Parcela: 85. Propietario: Don Salvador Benavent Benavent. Domicilio: Norte, 21. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 250 metros cuadrados. Cultivo: Huerta sin cultivo.

Finca: 109. Polígono: 51. Parcela: 83. Propietario: Don Vicente Nicasio González. Domicilio: Alacant, 74. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 240 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 110. Polígono: 51. Parcela: 47. Propietario: Don Vicente Lorente Colomer. Domicilio: San Pascual, 26. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 789 metros cuadrados. Cultivo: Frutales abandonados.

Finca: 111. Polígono: 51. Parcela: 48. Propietario: Don Vicente Lorente Vaya. Domicilio: San Pascual, 26. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 811 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 112. Polígono: 51. Parcela: 82. Propietario: Don Vicente Palasi Cuesta. Domicilio: Balmes, 60. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 431 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 113. Polígono: 51. Parcela: 49. Propietaria: Doña Carmen Sanjuan Bonastre. Domicilio: Ruben Darío, 15. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.300 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-frutales asociados.

Finca: 114. Polígono: 51. Parcela: 80-A. Propietario: Don Vicente Climent Liñana. Domicilio: Alacant, 64. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.620 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 115. Polígono: 51. Parcela: 106. Propietario: Don Enrique Peiró Albelda. Domicilio: García Oquendo, 18. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 703 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 116. Polígono: 51. Parcela: 107. Propietario: Don Enrique Peiró Albelda. Domicilio: García Oquendo, 18. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 684 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 117. Polígono: 51. Parcela: 50. Propietario: Don Joaquín Ureña Calatayud. Domicilio: Gandia, 42. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 589 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 118. Polígono: 51. Parcela: 78. Propietario: Don Eugenio Vila González. Domicilio: San Anto-

nio, 49. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.320 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 119. Polígono: 51. Parcela: 79. Propietario: Asilo Nuestra Señora de los Desamparados. Domicilio: Santa Ana, 6. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.120 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 120. Polígono: 51. Parcela: 74. Propietario: Don Vicente Gea Fillol. Domicilio: Francisco Fogues, 43. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 351 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 121. Polígono: 51. Parcela: 73. Propietario: Don Vicente Gea Fillol. Domicilio: Francisco Fogues, 43. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 700 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 122. Polígono: 51. Parcela: 71. Propietario: Don Rafael Benavent Perelló. Domicilio: Paz, 36. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.064 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 123. Polígono: 51. Parcela: 69. Propietaria: Doña María Oliver. Domicilio: Sagasta, 16. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.164 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 124. Polígono: 51. Parcela: 66. Propietario: Don Salvador Solanes Blasco. Domicilio: Martí Talens, 17, 4.º A. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 51 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 125. Polígono: 51. Parcela: 68. Propietario: Don Juan Chorro Ahullana. Domicilio: Sagasta, 16. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 936 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 126. Polígono: 51. Parcela: 62. Propietario: Don Juan Borrás Castelló. Domicilio: Santísimo, 7, 2.º Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 314 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 127. Polígono: 51. Parcela: 67. Propietario: Don Salvador Solanes Vaya. Domicilio: Martí Talens, 17, 4.º Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 957 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 128. Polígono: 51. Parcela: 60. Propietario: Don Pascual Gregori Navarro. Domicilio: Cte. Hernández, 26, 2.º, 6.ª Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 920 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 129. Polígono: 73. Parcela: 7. Propietario: Don Vicente Mahuenda Climent. Domicilio: San Francisco de Paula, 3. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.560 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 130. Polígono: 73. Parcela: 6. Propietario: Don Domingo Cantos Montero. Domicilio: Plaza San José, 2. Municipio: 46749 Cogullada-Carcaixent. Superficie: 873 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 131. Polígono: 73. Parcela: 5. Propietario: Don Pascual Flores Canet. Domicilio: San Vicente Ferrer, 14. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 48 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-frutales asociados.

Finca: 132. Polígono: 73. Parcela: 76. Propietaria: Doña María Chorro Gomis. Domicilio: Santa Barbara, 31. Superficie: 150 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 133. Polígono: 73. Parcela: 57. Propietario: Don Salvador Guerrero Santamaria. Domicilio: Iglesia, 4. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 438 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-frutales asociados.

Finca: 134. Polígono: 73. Parcela: 86. Propietario: Don José Tarrago Torres. Domicilio: Juan Bautista Osca, 25. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 812 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 135. Polígono: 73. Parcela: 8. Propietaria: Doña Antonia Viño Sanz. Domicilio: Barriada Mangrangers, 40, 1.º Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 2.488 metros cuadrados. Cultivo: Huerta y frutales.

Finca: 136. Polígono: 73. Parcela: 58. Propietarias: Doña María Salóm Mingot y doña Carmen Salóm Mingot. Domicilio: Maestro Giner, 34. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.253 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos y Chopos.

Finca: 137. Polígono: 73. Parcela: 83. Propietario: Don Antonio Vila Juan. Superficie: 292 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 138. Polígono: 73. Parcela: 40-A. Propietario: Don Arturo de la Iglesia Recio. Domicilio:

Avenida Luis Suñer, 14-8. Municipio: 46600 Alzira. Superficie: 50 metros cuadrados. Cultivo: Huerta sin cultivo.

Finca: 139. Polígono: 73. Parcela: 74. Propietario: Don Juan Luis Ramirez. Domicilio: Iglesia, 13. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 630 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 140. Polígono: 73. Parcela: 75. Propietario: Don Miguel Albert Benavent. Domicilio: Lepanto, 28. Municipio: 46600 Alzira. Superficie: 364 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 141. Polígono: 73. Parcela: 81. Propietario: Don Pedro Ortega González. Domicilio: Hort del Sapo, 64. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 682 metros cuadrados. Cultivo: Huerta sin cultivo.

Finca: 142. Polígono: 73. Parcela: 16-B. Propietaria: Viuda de Dosda. Domicilio: San Cristóbal, 15. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 172 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-frutales asociados.

Finca: 143. Polígono: 73. Parcela: 39. Propietario: Don José Manuel Sánchez González. Domicilio: Molino, 65, 3.º, 3.ª Municipio: 08420 Canovelles. Superficie: 1.566 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 144. Polígono: 73. Parcela: 38. Propietario: Don Antonio Brotons Sayol. Domicilio: Lepanto, 15. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 890 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 145. Polígono: 73. Parcela: 94. Propietario: Don Antonio Vila Juan. Superficie: 555 metros cuadrados. Cultivo: Huerta sin cultivo.

Finca: 146. Polígono: 73. Parcela: 32. Propietario: Don José Moliner García. Domicilio: Avenida Pompilio Tortajada, 8. Municipio: 46600 Alzira. Superficie: 150 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 147. Polígono: 73. Parcela: 35. Propietario: Don Antonio José Brotons Sayol. Domicilio: San Antonio, 9. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 420 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 148. Polígono: 73. Parcela: 33. Propietario: Don Emilio Vaya Cloquell. Domicilio: Senda Bonastre, 14. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 645 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 149. Polígono: 73. Parcela: 30. Propietaria: Doña Antonia Gimeno Giménez. Domicilio: Manises, 15. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 460 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 150. Polígono: 73. Parcela: 28. Propietario: Don Pablo Navarro Lloptis. Domicilio: Cándido Hernández, 32. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 420 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 151. Polígono: 73. Parcela: 27. Propietario: Don Felipe Santandreu Tarazona. Domicilio: Plaza Les Dies, 8. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 320 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 152. Polígono: 73. Parcela: 26. Propietario: Don José Canet San Nicasio. Domicilio: Teodoro Llorente, 1. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 241 metros cuadrados. Cultivo: Huerta sin cultivo.

Finca: 153. Polígono: 73. Parcela: 25. Propietario: Don Antonio Almiñana Mompo. Domicilio: Maestro Chapí, 5. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.318 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 154. Polígono: 73. Parcela: 24. Propietaria: Doña María Pilar Arbona Piera. Domicilio: Cargos, 3, 1.º, 1.ª Municipio: 46600 Alzira. Superficie: 62 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 155. Polígono: 73. Parcela: 22-A. Propietarios: Don Salvador Navarro Ferrando y doña Antonia Navarrete Hernández. Domicilio: Garrigues de Jaime, 5. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 2.256 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 156. Polígono: 73. Parcela: 23. Propietarios: Don Salvador Navarro Ferrando y doña Antonia Navarrete Hernández. Domicilio: Garrigues de Jaime, 5. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 2.273 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 157. Polígono: 73. Parcela: 93. Propietario: Don Vicente Rubio Estrada. Domicilio: García Oquendo, 16. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.525 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos-frutales asociados.

Finca: 158. Polígono: 70. Parcela: 26-A. Propietario: Don Miguel Arbona Pérez. Domicilio: Maestro Vert, 21. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 920 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 159. Polígono: 40. Parcela: 37-A-B. Propietaria: Doña Julia Francés Beneyto. Domicilio: Blasco Ibáñez, 19-B. Municipio: 46270 Vilanova de Castello. Superficie: 1.410 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 161. Polígono: 40. Parcela: 36. Propietaria: Doña Julia Francés Beneyto. Domicilio: Gómez Ferrer, 18. Municipio: 46270 Vilanova de Castello. Superficie: 710 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 162. Polígono: 40. Parcela: 35. Propietarios: Don Vicente Climent Liñana y don Pascual Climent Liñana. Domicilio: Alacant, 64-B. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 344 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 163. Polígono: 40. Parcela: 34-A. Propietarios: Don Vicente Climent Liñana y don Pascual Climent Liñana. Domicilio: Alacant, 64-B. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 28 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 165. Polígono: 38. Parcela: 107. Propietaria: Doña Mercedes Baldovi Martínez. Domicilio: San Antonio, 33. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 170 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 166. Polígono: 38. Parcela: 89. Propietaria: Doña Mercedes Vila Albelda. Domicilio: Cándido Hernández, 71. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 40 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 167. Polígono: 9. Parcela: 27. Propietaria: Doña Josefa Vindes Ferrando. Superficie: 128 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 168. Polígono: 8. Parcela: 145. Propietario: RENFE. Domicilio: Bailén. Superficie: 4.325 metros cuadrados. Cultivo: Frutal-terreno sin cultivar.

Finca: 169. Polígono: 8. Parcela: 26. Propietario: Don Enrique Albelda Bohigues. Domicilio: Santa Bárbara, 65. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.405 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 170. Polígono: 8. Parcela: 186. Propietario: Don Enrique Serra Albelda. Domicilio: Maestro Giner, 24. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 230 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 171. Polígono: 8. Parcela: 41. Propietario: Don Cayetano Grau Huguet. Superficie: 340 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 172. Polígono: 8. Parcela: 68. Propietario: Don José E. Gil Sancho. Domicilio: Balmes, 34. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 2.070 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 173. Polígono: 8. Parcela: 64. Propietaria: Doña Mercedes Gil Guerola. Domicilio: Marquesa de Montortal, 59, 1.º Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 555 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 174. Polígono: 8. Parcela: 75. Propietario: Don José Calatayud Hernández. Superficie: 695 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 175. Polígono: 8. Parcela: 69. Propietaria: Doña Concepción Gomar Company. Superficie: 4.795 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 176. Polígono: 8. Parcela: 165. Propietario: Don Vicente Borrás Fenollar. Domicilio: Plaza les Guies, 6. Municipio: 46470 Carcaixent. Superficie: 850 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 177. Polígono: 8. Parcela: 80. Propietaria: Doña Victoria Oliver Sáez. Domicilio: Balmes, 72, 1.º Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 667 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 178. Polígono: 8. Parcela: 166. Propietario: Don Rafael Llamas Villar. Domicilio: Maestro Palau, 2. Municipio: 46600 Alzira. Superficie: 580 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 179. Polígono: 8. Parcela: 82. Propietario: Don José Sellens Calatayud. Domicilio: San Pe-

dro, 26, 1.º Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 361 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 180. Polígono: 8. Parcela: 191. Propietario: Don Vicente Almiñana Alfonso. Domicilio: San Cristóbal, 33. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 1.755 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 181. Polígono: 8. Parcela: 81. Propietario: Don Juan Tarrago Escandell. Domicilio: Sagasta, 15. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 21 metros cuadrados. Cultivo: Frutales.

Finca: 182. Polígono: 8. Parcela: 88. Propietario: Don Andrés Ferrer Company. Superficie: 336 metros cuadrados. Cultivo: Huerta.

Finca: 183. Polígono: 8. Parcela: 204. Propietaria: Doña María Dolores Talens Salom. Domicilio: Balmes, 55, bajo. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 745 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 184. Polígono: 8. Parcela: 203. Propietario: Don Víctor Talens Salom. Superficie: 33 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 185. Polígono: 8. Parcela: 125. Propietario: Don Angel J. Valsalobre López. Domicilio: San Bonifacio, 4. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 545 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 186. Polígono: 8. Parcela: 123. Propietario: Don José Pellicer Carbonell. Domicilio: Plaza Mercado, 1. Municipio: 46680 Algemesí. Superficie: 120 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 915. Polígono: 8. Parcela: 189. Propietario: Don Germán Benavent Perelló. Domicilio: Garrigues de Jaime, 16. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 890 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 946. Polígono: 8. Parcela: 120. Propietaria: Doña Vicenta Flores Cucarella. Superficie: 50 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.156. Polígono: 69. Parcela: 1. Propietaria: Doña Teresa Bru Garrigues. Domicilio: San Cristóbal, 12. Municipio: 46740 Carcaixent. Superficie: 45 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

Finca: 9.161. Polígono: 38. Parcela: 1. Propietarios: Don Claudio Vidal Oliver y doña Antonia Blasco Olaso. Domicilio: San Francisco, 29. Municipio: 46600 Alzira. Superficie: 84 metros cuadrados. Cultivo: Naranjos.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

### Delegaciones Territoriales

#### BURGOS

*Resolución por la que se declaran terrenos francos y registrables*

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos,

Hace saber: Que como consecuencia de haber quedado desierto el concurso convocado por esta Delegación Territorial y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de abril de 1993, han quedado francos y registrables los terrenos correspondientes a los registros mineros relacionados en el citado Boletín.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, declarando francos y registrables los terrenos comprendidos en sus perímetros, admitiéndose nuevas solicitudes a partir de los ocho días siguientes de la presente publicación.

Burgos, 30 de agosto de 1993.—El Delegado territorial. Ignacio Marín Izquierdo.—44.489.

**ADMINISTRACION LOCAL****Diputaciones Provinciales**

BARCELONA

**Organismo Autónomo Local de Gestión Tributaria***Edicto*

El Jefe de la Unidad Central de Recaudación del Organismo Autónomo Local de Gestión Tributaria de la Diputación de Barcelona, actuando en el ejercicio de las funciones delegadas por el Ayuntamiento acreedor, procede a notificar el título ejecutivo y la providencia de apremio a la Empresa Nippon Sangyoo Kabushiki, Kaiska, habiendo resultado imposible la notificación personal y no tener la Sociedad deudora ni domicilio ni representante fiscal designado en España,

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Recaudación, Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1991), hace saber:

Que en los títulos ejecutivos correspondientes al Ayuntamiento, concepto, sujeto pasivo, contraído e importe que al final se relacionarán, fue dictada por el Tesorero competente, providencia, liquidándose el recargo del 20 por 100 de apremio y disponiéndose que se procediese ejecutivamente contra el patrimonio del deudor.

Plazos y lugar de ingreso: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento General de Recaudación, los plazos de ingreso de las deudas contraídas serán los siguientes:

- a) Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mismo mes o inmediato hábil posterior.
- b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

El ingreso se podrá efectuar en las oficinas que se reseñan.

Se advierte a la Empresa deudora que, en caso de no efectuar el ingreso del descubierto en los términos expresados en el párrafo anterior, se procederá sin más al embargo de sus bienes o a la ejecución de las garantías existentes.

Al amparo y en la forma regulada en los artículos 51 y concordantes del Reglamento General de Recaudación, puede solicitarse el aplazamiento de pago.

Formas de pago: En la oficina reseñada se facilitarán los documentos cobratorios oportunos, para proceder a su pago en cualquier Entidad bancaria colaboradora:

- a) Mediante giro postal enviado a la oficina de recaudación por el importe de la deuda tributaria.
- b) Con talón conformado a favor del OALGT de la Diputación de Barcelona por el importe de la deuda tributaria.

Intereses de demora y costas del procedimiento: De acuerdo con lo previsto en el artículo 98 del Reglamento General de Recaudación, las cuotas no satisfechas en período voluntario generarán intereses de demora desde el día siguiente a la conclusión del citado período y al tipo de interés vigente en aquella fecha, hasta el día de su cobro.

Serán a cargo de la deudora las costas causadas en el procedimiento de apremio, comprendidas en el artículo 153 del citado Reglamento.

Recursos: Contra el procedimiento de apremio y por los motivos a que se refiere el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, podrá interponerse recurso de reposición ante el Tesorero, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso, sin que haya sido expresamente notificada la resolución, se entenderá que ha sido desestimado, pudiendo iniciarse la vía contencioso-administrativa.

Contra la denegación del recurso de reposición, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en el plazo de dos meses, si la resolución fuera expresa, y de un año, si fuera tácita, a contar desde la fecha de la interposición del recurso de reposición.

Advertencia: El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, sólo se suspenderá en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Requerimiento: El título ejecutivo y su correspondiente providencia de apremio se notifica en el «Boletín Oficial del Estado», en virtud de lo establecido en el artículo 103.7 del Reglamento General de Recaudación, toda vez que la Empresa deudora no residente es desconocida en el domicilio que consta en esta Recaudación, y no tiene representante designado a efectos finales en territorio español.

**Relación de deudas**

Número: 42872-4531. Sujeto pasivo: Nippon Sangyoo Kabushiki, Kaiska. Concepto: Arbitrios municipales. Ejercicio: 1992. Importe: 133.694 pesetas.

Número: 42647-10297. Sujeto pasivo: Nippon Sangyoo Kabushiki, Kaiska. Concepto: I.B.I. Ejercicio: 1992. Importe: 422.314 pesetas.

Número: 51456-10414. Sujeto pasivo: Nippon Sangyoo Kabushiki, Kaiska. Concepto: I.B.I. Ejercicio: 1993. Importe: 557.863 pesetas.

Ayuntamiento acreedor: Sant Felú de Llobregat. Oficina de recaudación: Carretera Laureá Miró, número 193, bajos, 08980 Sant Felú de Llobregat (Barcelona).

Barcelona, 26 de julio de 1993.—El Jefe de la Unidad Central, M. Rodríguez Plaza.—45.229-E.

**UNIVERSIDADES**

MALAGA

**Escuela Universitaria de Profesores de EGB «María Inmaculada»-Antequera**

Extraviado el título de Profesor de EGB, cuya titular es doña María Angeles Benítez Cuevas, expedido el 16 de agosto de 1982 y registrado al número 11.727, se publica en cumplimiento de Orden de 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio de 1988).

Antequera, 6 de septiembre de 1993.—45.324.

OVIEDO

**Facultad de Filología**

Habiendo sufrido el título de licenciado en Filología, Sección de Filología Inglesa, a favor de doña Begoña de la Vega Martínez, expedido en Madrid, con fecha 21 de septiembre de 1987, y registrado al número 2104, se hace anuncio de dicho extravío para proceder a extender en su día un duplicado del mismo.

Oviedo, 10 de septiembre de 1993.—45.329.